

de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIOS DOÑA MARIA CECILIA CARRASCO CONTRERAS

DECRETO (E) Nº 3475

CHILLAN VIEJO, 24 de Mayo de 2012

VISTOS: El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre " Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal ", Ley Nº 18695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican ", Ley 19.543 del 24.12.97. " Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio Nº 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) Nº 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

- La necesidad que la Administrativa Contable y Encargada de Adquisiciones Sep del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Doña MARIA CECILIA CARRASCO CONTRERAS, Cedula de Identidad Nº 07.509.813-8, asista al curso de "CHILEPROVEEDORES DE MERCADO PUBLICO" en la Comuna de Chillán, el día jueves 24 de mayo de 2012 sin pernoctar.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, a Doña MARIA CECILIA CARRASCO CONTRERAS, Cedula de Identidad Nº 07.509.813-8, para que asista al curso de "CHILEPROVEEDORES DE MERCADO PUBLICO" en la Comuna de Chillán, el día jueves 24 de mayo de 2012 sin pernoctar.

2.-PÁGUESE, pasajes que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Maria Cecilia Carrasco Contreras, el día jueves 24 de mayo de 2012 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / eo

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.

MONICA VARELA YAÑEZ JEFE DAEM (R)

A YAÑEZ